



Expediente: 8224/25

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ VIA BARILOCHE SOCIEDAD ANONIMA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 18/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR 9000000000 - VIA BARILOCHE SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

3067542808147 - DIRECCION DE COMERCIO INTERIOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES Nº: 8224/25



H108022894272

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ VIA BARILOCHE SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 8224/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 17 de octubre de 2025.

Atento al estado de la presente causa y a los fines de realizar un correcto estudio de la prescripcion en autos es que como medida para mejor proveer dispongo librar oficio a la Dirección de Comercio Interior de la Provincia de Tucumán, a los fines de que informe, en el plazo de 5 (cinco) días, los antecedentes de infracciones y/o inicio de actuaciones administrativas y/o judiciales entre los años 2022 a 2025 que registrare la firma VIA BARILOCHE SOCIEDAD ANONIMA, con indicación de las que a la fecha se encuentran firmes y las que no lo están. Notifíquese digitalmente. NR

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.